



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Aprobar el Curso de Capacitación “Marketing” - EX-2025-03175063- - UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales el Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL eleva nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Marketing” y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT\_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT\_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT\_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso de Capacitación “Marketing”, según el Anexo ARCD-2025-249-UBA-DCT\_FAGRO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Formación y Práctica Pre-Profesional, Búsqueda Laboral, Ferias y Exposiciones y Cursos y General Administrativa y a la Auditoría Operativa y Control de Gestión a sus efectos. Cumplido, archívese.

VS.